



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

N° 288 - 2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 17 JUN 2011

VISTOS: El Informe N° 903 - 2011/GOB.REG.HVCA/ORA-OL;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 108-2011/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 02 de Febrero del 2011, la Presidencia Regional delegó la facultad de aprobación del Plan Anual de Contrataciones a la Gerencia General Regional;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 077-2011/GOB.REG-HVCA/PR, de fecha 20 de Enero del 2011, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Estado, para el ejercicio presupuestal 2011. Asimismo, se aprobaron las modificaciones del PAC en sus diferentes versiones;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF (en adelante, El Reglamento), se establece que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, la aprobación y difusión de las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones del Estado se efectuará en la forma prevista en el artículo 8° del Reglamento;

Que, mediante el documento del Visto, la Oficina de Logística solicita la inclusión de los procesos señalados en el Anexo I de la presente Resolución;

Que, en razón de lo expuesto, resulta necesario incluir en el Plan Anual de Contrataciones 2011, los procesos de selección para la contratación de los referidos bienes, servicios y obras, de acuerdo a los requerimientos formulados por las áreas usuarias, ello a efecto de lograr una armoniosa articulación entre las acciones de corto plazo, reflejados en el Presupuesto Institucional de Apertura 2011;

De conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobados por los Decreto Legislativo N° 1017 y Decreto Supremo N° 184-2008-EF, respectivamente, y sus diferentes modificatorias;

Estando a lo informado; y,





**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional N° 288 - 2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 17 JUN 2011

Con la visación de la Oficina Regional de Administración, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, **Décimo Tercera versión** de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, con la inclusión de los procesos de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, conforme al Anexo I (un folio, cuya numeración de referencia es del 287 al 291); documentos que forman parte integrante de la presente Resolución;

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora referida en el artículo precedente, se encargue de la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de aprobado.

ARTICULO 3°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal electrónico de la Institución [http: www.regionhuancavelica.gob.pe](http://www.regionhuancavelica.gob.pe), así como poner a disposición de los interesados en la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle N° 336, Huancavelica, para su adquisición a costo de reproducción.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

JUSTINO VIDELA TANASSI
GERENTE GENERAL REGIONAL



000039 - GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA Sede Central [As.]

GOB.REG.HVCA

447

D) UNIDAD EJECUTORA :

001-799

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :
Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

N. REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
287	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO SISTEMA DE REPRESENTAMIENTO Y CONDUCCION DE AGUA PATACOCHA ACOBAMBA	187 - SERVICIO	1.00	100,000.00	6 - Junio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OFICINA DE LOGISTICA
288	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA ACTIVIDAD FORMALIZACION DE PREDIOS RURALES Y COMUNIDADES CAMPESINAS TRANSFERENCIAS DE COMPETENCIAS DE LA DIRECCION REGIONAL AGRARIA				6 - Junio	0 - Por la Entidad	2 - Subasta Inversa Electrónica	OFICINA DE LOGISTICA
289	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	GASOLINA DE 90 OCTANOS PETROLEO DIESEL B5	20 - GALON 20 - GALON	1,400.00 4,600.00	19,320.00 58,880.00				
290	7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	3 - OBRAS	ADQUISICION DE LADRILLOS PARA LA OBRA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA IE AGROPECUARIA JOSE MARIA ARGUEDAS LOCALIDAD DE PUTACCA PALCA HUANCABELICA	5 - UNIDAD	61,600.00	79,160.00	6 - Junio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OFICINA DE LOGISTICA
290	7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	3 - OBRAS	EJECUCION DE LA OBRA CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE OCCORO VIEJO DISTRITO DE NUEVO OCCORO HUANCABELICA	187 - SERVICIO	1.00	969,226.49	6 - Junio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OFICINA DE LOGISTICA
291	1 - LICITACION PUBLICA	3 - OBRAS	EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE CARRETERA CCOCHATAY AZAFRAN SORAPATA SAN MIGUEL LIRCAYCCASA EN LA PROVINCIA DE ANGARAES HUANCABELICA	187 - SERVICIO	1.00	1,936,160.63	6 - Junio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	OFICINA DE LOGISTICA

